

FÓRMULA DE ADECUACIÓN MENSUAL (FAM) – EPEC

A pedido de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), la Dirección General de Estadística y Censos calculará y publicará mensualmente en su sitio web el resultante de la Formula de Adecuación Mensual.

La Fórmula de Adecuación Mensual de Costos, con sus ponderadores e índices a utilizar, fueron aprobados por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP) en el marco de sus Resoluciones Generales Nros. 01/2024 y 77/2024, en concordancia con las previsiones del art. 46 de la Ley 9087.

METODOLOGÍA FÓRMULA DE ADECUACIÓN MENSUAL:

$$FAM_n = K_p \left\{ \left[\frac{(IS_3 - 1)}{3} \right] + 1 \right\} + K_m \left\{ \left[\frac{(IPIM_3 - 1)}{3} \right] + 1 \right\} + K_f \left\{ \left[\frac{(TB_3 - 1)}{3} \right] + 1 \right\}$$

Siendo:

FAM_n = Fórmula de Adecuación Mensual del período n

Período n = Mes considerado

Período 0 = índice de cuatro meses anteriores al período n

Período 3 = índice de un mes anterior al período n

K_p = participación del Costo de Personal en el total de costos de prestación del servicio, coeficiente correspondiente a un período anual proyectado que se mantendrá fijo durante el período de adecuaciones periódicas.

K_m = participación del Costo de Materiales, Servicios, Bienes de Capital y Otros en el total de costos de prestación del servicio, coeficiente correspondiente a un período anual proyectado que se mantendrá fijo durante el período de adecuaciones periódicas.

K_f = participación del Costo Financiero en el total de costos de prestación del servicio, coeficiente correspondiente a un período anual proyectado que se mantendrá fijo durante el período de adecuaciones periódicas.

IS₀ = Índice de Salarios nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al período 0.

IS₃ = Índice de Salarios nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al período 3.

IPIM₀ = Índice de Precios Internos al por Mayor nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al período 0.

IPIM₃ = Índice de Precios Internos al por Mayor nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al período 3.

TB₀ = Tasa BADLAR de bancos privados variación promedio mensual, publicada por el BCRA correspondiente al período 0.

TB₃ = Tasa BADLAR de bancos privados variación promedio mensual, publicada por el BCRA correspondiente al período 3.

Siguiendo la metodología autorizada por el ERSeP, se establece que, si al momento del cálculo de la fórmula no se encuentran publicados la totalidad de los índices o tasas correspondientes, se utilizará un promedio simple de las variaciones mensuales de los últimos tres meses disponibles para estimar los valores faltantes.

PONDERADORES “k”

Los ponderadores “k” representan la participación del Costo de Personal, Costo de Materiales, Servicios, Bienes de Capital, Otros y Costo Financiero en el total de costos de prestación del servicio que se utilizan para el cálculo de la Fórmula de Adecuación por variación de costos.

Los coeficientes correspondientes a un periodo anual proyectado se mantendrán fijos durante el período de adecuaciones periódicas. Es facultad de la EPEC elevar al ERSeP, en caso de ser necesario, actualización de sus costos a los fines de la modificación de los valores de los ponderadores.

Coeficientes autorizados por el ERSeP y vigentes para el año 2024:

$$K_p = 0,4580$$

$$K_m = 0,5413$$

$$K_f = 0,0007$$

Ejemplo de cálculo para el primer mes de la serie generada por la Dirección General de Estadística y Censos, FAM mes de mayo de 2024:

$$FAM_n = K_p \left\{ \left[\frac{\left(\frac{IS_3}{IS_0} - 1 \right)}{3} \right] + 1 \right\} + K_m \left\{ \left[\frac{\left(\frac{IPIM_3}{IPIM_0} - 1 \right)}{3} \right] + 1 \right\} + K_f \left\{ \left[\frac{\left(\frac{TB_3}{TB_0} - 1 \right)}{3} \right] + 1 \right\}$$

Período n = Mes de mayo del año 2024

Período 0 = Mes de enero del año 2024

Período 3 = Mes de abril del año 2024

$K_p = 0,4580$

$K_m = 0,5413$

$K_f = 0,0007$

IS_0 = Número índice de salarios nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al mes de enero: 2734,97

IS_3 = Número índice de salarios nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al mes de abril: No disponible al momento del cálculo, por lo que se estima aplicándole al número índice de marzo la variación promedio de los meses de enero, febrero y marzo, arrojando el número índice estimado de 3873,26

$IPIM_0$ = Número índice de Precios Internos al por Mayor nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al mes de enero: 7788,86

$IPIM_3$ = Número índice de Precios Internos al por Mayor nivel general, publicado por el INDEC correspondiente al mes de abril: 9356,89

TB_0 = Tasa BADLAR de bancos privados variación promedio mensual, publicada por el BCRA correspondiente al mes de enero: 109,17

TB_3 = Tasa BADLAR de bancos privados variación promedio mensual, publicada por el BCRA correspondiente al mes de abril: 62,67

$FAM = 1,09976$